Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

San Lorenzo, 19 de marzo de 2.021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones **U.O.C.** de la Municipalidad de la de San Lorenzo, nos dirigimos a Usted con relación a las observaciones realizadas vía **Nota DNC Nº 3938/2021** de fecha 16 de marzo de 2021, que hace referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 ID Nº 389.215,** para la **"DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACION"** a fin de manifestar cuanto sigue:

Punto 1: Se remite CDP según lo observado.

Punto 2: Cumplimos en informar que el presente llamado para "DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN", se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el artículo 416 del Decreto N° 4780/2021, por tratarse de difusión de mensajes y campañas permanentes de sensibilización y concienciación, relacionadas a la Pandemia Covid-19 (salud pública), en el marco de la Ley N° 6524/2020 - "Que Declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas Administrativas, Fiscales y Financieras .

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES